



DECRETO N° 1752

NEUQUEN,

27 NOV 1989

VISTO:

El Expediente N° 4617-M-1989; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1668 de fecha 14 de Noviembre del año en curso se autorizó el llamado a Concurso Interno N° 03/89 para cubrir cuatro (4) vacantes de Inspectores de Comercio en la Dirección de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Gobierno; designándose el Jurado que inter- / vendrá en la evaluación del mismo;

Que a fs.6 vta. el Director de Comercio e Industria solicita se modifique la norma legal antes mencionada en cuanto a la inclusión de la /// Agente PINO REYES ELIZABETH, debiéndose designar al Señor Jefe de Inspecto- / res de esa Dirección, Dn. JOSE LEANDRO ZAPATA;

Que por Informe N° 1155/89 la Dirección de Administración de // Personal requiere el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el Artículo 2°) del Decreto N° 1668 de  
- - - - - fecha 14 de Noviembre de 1989, en su parte pertinente, donde di-  
ce: "...Sra. Jefe de División de Comercio e Industria, Da. PINO REYES, Elisa  
beth...", debe decir: "...Sr. Jefe de Inspectores, Dn. JOSE LEANDRO ////////  
ZAPATA..."-.

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a /  
- - - - - los nombrados y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios  
- - - - - General y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-  
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVESE.-  
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
ACUÑA  
ANDION

*[Handwritten signature]*  
Felipe Elias Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN